OFICIO Nº 017/31/2022

Valparaíso, 3 de agosto de 2022

La **COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, SUPERACIÓN DE LA POBREZA Y PLANIFICACIÓN**, presidida por la H. diputada señora Karen Medina Vásquez, acordó oficiar a V.E. con el propósito de solicitarle, si lo tiene a bien, recabe el asentimiento de la Sala para que le sea remitido el proyecto de ley, de origen en moción y en primer trámite constitucional y reglamentario, radicado actualmente en la Comisión de Personas Mayores y Discapacidad, que modifica diversos cuerpos legales en materia de legitimación activa para demandar alimentos mayores (boletín N°15.217-35), por tratar materias propias de su competencia y, además, fue patrocinado por varios de sus integrantes.

Dios guarde a V.E.

JUAN CARLOS HERRERA INFANTE
ABOGADO SECRETARIO DE LA COMISIÓN

SEÑOR
RAÚL SOTO MARDONES
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
PRESENTE

Comisión de Desarrollo Social, Superación de la Pobreza y Planificación
Dirección Pedro Montt s/n, Valparaíso
Teléfono (32) 2505052 – 2505206
Email mrequena@congreso.cl

Firmado electrónicamente
https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: AF5BBDAFF1F90545

Firmado por Juan Carlos Herrera Infante
Fecha 04/08/2022 09:18:25 CLT